



# RESOLUCIÓN CS N° 241/02

Universidad Nacional de Salta

CONSEJO SUPERIOR

Av. BOLIVIA 5150 - 4400 SALTA  
REPUBLICA ARGENTINA

SALTA, 04 OCT 2002

Expediente N° 8.454/01.-

VISTO las presentes actuaciones por las cuales el CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS solicita autorización para convocar a Concurso Público de Antecedentes y Pruebas de Oposición, para cubrir un (1) cargo de Profesor Regular en la Categoría de Adjunto con Dedicación Semiexclusiva para la asignatura BASES DE DATOS - Departamento de Matemática, y

### CONSIDERANDO:

Que tal solicitud se encuadra en lo establecido por los Artículos 2° y 3° de la Resolución N° 350/87 y modificatorias.

Que asimismo, eleva propuesta de miembros del Jurado que actuarán en el referido concurso y adjunta los correspondientes currículum.

Que analizados los antecedentes de los candidatos nominados, se concluye que los mismos cumplen con los requisitos establecidos en la reglamentación vigente.

Por ello, en uso de sus atribuciones y atento a lo aconsejado por la COMISIÓN DE DOCENCIA, INVESTIGACIÓN Y DISCIPLINA de este Cuerpo, mediante Despacho N° 133/02,

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

(en su 15° Sesión Ordinaria del 3 de octubre de 2002)

### RESUELVE:

ARTÍCULO 1°. Autorizar a la FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS a convocar a Concurso Público de Antecedentes y Pruebas de Oposición para cubrir un (1) cargo de Profesor Regular en la Categoría de Adjunto con Dedicación Semiexclusiva para la asignatura BASES DE DATOS del Departamento de Matemática.

ARTÍCULO 2°.- Designar a los siguientes profesionales como miembros del Jurado que entenderá en el presente Concurso:

TITULARES	SUPLENTES
Eduardo Manuel GORJON	Luis CARDON
Cecilia María LASSERRE	Gabriel Mariano PAGES
Viviana Elizabet QUINCOCES	Gustavo Héctor ROSSI
	José Luis HERNÁNDEZ

ARTÍCULO 3°.- Comuníquese con copia a: Rectorado, Facultad de Ciencias Exactas y miembros del Jurado. Cumplido, siga a la mencionada Unidad Académica a sus efectos.



Prof. Juan Antonio Barbosa  
Secretario Consejo Superior

Dr. VICTOR OMAR VIERA  
R E C T O R